

SE PUBLICA

LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director,

D. PEDRO CORRAL.

No se devuelven los escritos.

¡¡ESPAÑA CON HONRA!!

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripción.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

EL VERDADERO EVANGELIO DEL PUEBLO,

hijos del pueblo seguid escuchando mi palabra.

El enemigo de vuestro reposo y de vuestra felicidad es el liberalismo, origen de todos vuestros males.

Y es tanto mas peligroso cuanto es mas artero y falaz: es un huésped traidor que con el manto de amigo del pueblo viene á robarle el sudor de su rostro, su honradez y su libertad.

Vió desde sus antros tenebrosos la antigua amistad y estrecha alianza que habian establecido los siglos entre el rey y el pueblo, y dijo, tomemos el nombre del pueblo para atar las manos al rey, debilitado el poder del rey podremos oprimir con mas facilidad al pueblo.

Y con mil artificios de palabras sonoras y alagüeñas, y con un carácter osado y rebelde, propio de todos los ambiciosos, se interpuso entre el pueblo y el rey, para sujetar con una misma cadena al rey y al pueblo.

Todo ese aparato de elecciones, de prensa, de Cortes, etc., es como las mesas donde los prestidigitadores ocultan sus juegos y escamoteos: no es ese el liberalismo, no os dejéis alucinar por las palabras: detras de todas esas llamadas instituciones que constituyen el liberalismo, se oculta su verdadero objeto, que es la ambicion de unos cuantos mandarines, sin conciencia y sin pudor, que quieren debilitar el poder del rey, para ser ellos los reyezuelos del pueblo.

Si por los frutos se conoce el árbol, los del liberalismo en España han sido bien amargos.

El liberalismo no ha añadido ni una nueva hazaña á la historia patria, ni un nuevo derecho á los fueros del pueblo, ni un solo palmo á su territorio.

Al contrario, desde que los liberales principiaron á engañar al pueblo con el juego de sus llamadas instituciones, el pueblo español principió á perder parte de la rica herencia que le habian legado muchos siglos de honradez y de economía.

Mientras el pueblo español vertía su sangre en defensa de la religion y de la independencia, los liberales de Cádiz, con una inconsideracion que apenas se concibe en un pecho español, estaban trastornando el modo de ser de la nacion española. Esta es la primera hazaña de los liberales.

En vez de ir á defender las colonias americanas que se estaban perdiendo, los liberales sedujeron las tropas en las Cabezas de S. Juan. Este es el segundo regalo que les tiene que agradecer España.

Y desde entonces cada ambicion liberalisca ha costado un pronunciamiento, cada pronunciamiento alguna colonia, muchos millones, torrentes de sangre.

Hasta que ha convertido á la señora de dos mundos en befa de las naciones, al pueblo mas obediente á sus reyes, en el pais de los pronunciamientos, y á la nacion mas rica, en la mas trampingosa de todas las naciones de Europa.

Primero le robó sus posesiones de América, despues los bienes de la Iglesia, que eran el patrimonio del pueblo, luego los bienes de propios, que eran la hacienda de los pobres.

Y cuando ya nada quedaba de la antigua España, le ha robado su honra, su libertad y su religion.

Maldice España al desdichado liberalismo. Hubo liberales de buena fé, cómo negarlo? Hoy el que se llama liberal ó es un tonto ó es un malvado.

Y no creais, hijos del pueblo, que la desgracia en que os ha sumido el liberalismo, es un fenómeno transitorio. No, hermanos míos.

Si no conoceis la historia del liberalismo, porque os habeis ocupado en ganar el pan con el sudor de vuestro rostro, yo os la enseñaré, resumida en pocas palabras.

El liberalismo aparte el juego de las llamadas instituciones, que es la forma, sustancialmente es la rebeldia, de la ambicion, que quiere atar las manos del rey para oprimir con mas facilidad con la coyunda de su tiranía al pueblo.

En la edad media ese poder rebelde y ambicioso que hoy ejercen los liberales se llamaba feudalismo. La forma de la ambicion y del despotismo ha cambiado, la cosa permanece la misma. No os dejéis alucinar por las palabras.

Los liberales son el feudalismo moderno, como los señores feudales, el liberalismo de la edad media. Ambos son un poder rebelde, interpuesto entre el rey y el pueblo, para oprimir á los dos.

El rey y el pueblo son amigos antiguos. El rey ha sido siempre el escudo de la debilidad del pueblo. El pueblo ha sido siempre el pedestal mas robusto del poder del trono.

Unidos el pueblo y el rey, son invulnerables contra todas las tiranías, y contra todas las ambiciones. Cuando el liberalismo antiguo ó moderno ha conseguido dividirlos, el pueblo ha bajado al abismo de la degradacion, el trono al abismo del envilecimiento.

Un rey cristiano no puede ser déspota, porque es el padre del pueblo: su poder es suave porque es legitimo. No puede ser tiránico, porque tiene una ley que se lo impide, sirviendo de escudo á la debilidad del pueblo. Esta ley es el Evangelio.

Un pueblo cristiano tampoco puede levantarse contra su rey legitimo, porque ama con amor filial á su rey, tutor de sus intereses, porque tiene una ley que le manda dar al César lo que es del César, sirviendo de pedestal á los tronos. Esta ley es el Evangelio tambien.

Y el rey para ser justo, y el pueblo para ser obediente, no necesitan jurar una constitucion liberalisca.

La constitucion de un pueblo inspirado en el espíritu del Evangelio, no necesita escribirse en el papel, la llevan gravada el rey en su corazon de padre, el pueblo obediente en la honradez de sus costumbres.

Solo el liberalismo, que no vive sinó del embrollo es el que puede turbar la armonía, encendiendo la tea de la discordia. Este ha sido su destino en el mundo, esta es su historia. Os la referiré en pocas palabras, porque creedme hermanos míos, el liberalismo moderno no se diferencia del feudalismo antiguo si no en que tan orgulloso y rebelde como este, carece de sus virtudes y de su nobleza.

Allá en la cuna de nuestra historia, cuando el poder de la media luna ocupó como un manto de luto la prole del antiguo reino godo, y un puñado de valientes, mandados por D Pelayo, emprendian la obra de la reconquista, no habia mas que un rey y un pueblo unidos para recobrar sus hogares y su libertad perdida.

Sin elecciones previas ni discusiones sobre la soberanía, formaban el pueblo y el rey una alianza, un pacto, una constitucion, como diriamos hoy. Eran testigos el cielo, la religion, se fabricaba con la sangre del heroismo. No fueron necesarias plumas de oro ó de plata, para que rigiera por muchos siglos.

Y el pueblo y el rey unidos, conquistaron primero el Reino de Asturias, y luego el reino de Leon, y luego el reino de Castilla, mientras nuestros hermanos de Navarra, Aragon y Cataluña iban fabricando coronas, que luego se refundirian en las sienes de los reyes católicos.

De suerte que el pueblo y el rey unidos han sido siempre grandes: fueron los héroes de la

epopeya de la reconquista; el rey, premiando con justas mercedes á los valientes, y el pueblo, organizado en las clases y categorías que resultan hasta necesariamente en la organizacion de todo cuerpo.

Pero los señores feudales, es decir, los que por su inteligencia ó por su valor se distinguian, no se contentaron con ser una clase justamente privilegiada, y que debia ser la primera en prestar obediencia al rey, como era la primera en recibir beneficios; aspiraron á ser un poder intermedio entre el pueblo y el rey, para debilitar al rey, y avasallar al pueblo. Aquí principia el liberalismo de la edad media, y, como el liberalismo moderno, solo sirvió para interrumpir la gran obra del pueblo y del rey, esto es, para retrasar algunos siglos la gloriosa empresa de la reconquista.

Y el rey y el pueblo que lo entendieron así se coligaron contra el enemigo comun, contra la ambicion de los señores feudales.

Y los reyes concedieron al pueblo fueros, cartas pueblas, y votos en córtes, y el pueblo queria depender mejor del poder de los reyes, que del capricho de los señores feudales.

Y la historia de España desde Fernando I, y principalmente desde Alfonso el Sábio, no es mas que una lucha de la ambicion de los señores feudales contra el poder de los reyes, á fin de oprimir al pueblo.

Y los señores feudales querian en el trono niños como Alfonso VIII, Fernando IV y Alfonso XI, ó reyes débiles como Juan II y Enrique IV.

Y aborrecian de muerte á los reyes poderosos, á los mismos Alfonsos VIII y XI, ya mayores de edad, y llamaron á D. Pedro Cruel, porque quizá fué justiciero.

Y llegó el caso de que el rey sorprendió á los grandes en una cena opipara, mientras en su palacio faltaba lo necesario, y de destronar á otro rey en la comedia de Avila, mientras los revoltosos ponian en turbacion el reino.

En fin el liberalismo feudal causó al pueblo los mismos males, porque se valió de los mismos medios, que el feudalismo liberal moderno.

Y España acabó la reconquista, obra del pueblo, cuando empuñaron el cetro las manos robustas de los reyes Católicos, y el pueblo respiró, cuando el Cardenal Cisneros abatió el orgullo de los grandes, y España fué grande y gloriosa, señora de dos mundos, árbitra de los destinos de Europa, cuando volvieron á entenderse, sin el intermedio de los señores, el rey y el pueblo.

Quizás despues los reyes olvidaron estas lecciones de la historia patria, y siguiendo la moda del cesarismo protestante, se desentendieron de la gestion del pueblo segun nuestras costumbres venerandas.

Hoy ya no se debe ocultar la verdad, ni á los reyes ni al pueblo. Sirva á uno y otro de útil enseñanza la historia.

Los reyes de España, bondadosos siempre, verdaderos padres del pueblo, dejaron de ponerse al frente de los ejércitos, de escuchar las necesidades del pueblo de boca de sus legitimos representantes, en fin de entenderse directamente con el pueblo, segun nuestras tradiciones venerandas.

Fué culpa de la época y de la marcha de la Europa, pero es lo cierto que el liberalismo, esa misma ambicion que adula en el palacio de los reyes, y concita las bajas pasiones en los antros de la plebe, acechó y aprovechó la ocasion para perder otra vez á los reyes y á los pueblos.

Hijos del pueblo, notadlo bien: los mas exagerados regalistas, son los revolucionarios mas furiosos. Ni dicen la verdad á los reyes, ni dejan en paz al pueblo. Es porque el pueblo y el rey son un estorbo para sus ambiciones.

Toman el nombre del pueblo para derribar el

trono de los reyes, y adulan á los reyes para oprimir al pueblo. Los que abusando de la bondad de Felipe IV, violaban la inmunidad eclesiástica, y de la de Carlos III, espulsaron á los Jesuitas, son de la misma escuela que los que han destronado á Isabel II, y empobrecido y deshonrado al pueblo español. Son los eternos enemigos del rey y del pueblo.

Los mismos que tratan de impedir á todo trance hoy que el pueblo reanude la antigua alianza con su rey legítimo, para gloria del trono y felicidad del pueblo.

Saben que el rey, educado en la escuela de la desgracia, y el pueblo, educado en la escuela del escarmiento, teniendo presente las lecciones de la historia, renovarán el pacto de Covadonga, y cumplirán el testamento de Isabel I, haciendo imposibles las ambiciones liberales, y por eso serán capaces de buscar en Turquía ó en Pekin un rey á su gusto, antes de dar gusto al pueblo, llamando á su rey legítimo.

Pero con que el pueblo se muestre indiferente con el escaso número de ambiciosos que se llaman liberales, concluirá su obra, hasta que avergonzados de sí mismos, huyan y dejen el campo libre al derecho del rey y á la felicidad del pueblo. Es el único verdadero, es principalmente el evangelio del pueblo.

EFFECTOS DE LAS CAUSAS.....
Ó ESCENAS LUCIFERINAS.

En el día 8 de Mayo último, se cometieron en la Alqueria del Puerto de la Calderilla, anejo á la parroquia de Tejeda, del partido judicial de Sequeros, tales atentados, que á no ser porque se han hecho demasiado públicos, y porque el juzgado de primera instancia conoce de ellos, jamás podríamos, no digo darles crédito, ni concebirlos siquiera en la Católica España.

Después de haberse celebrado en aquella pequeña Iglesia la misa en honor del Santo titular San Miguel Arcángel, es decir á cosa de medio día, se asaltó el templo, penetrando en él por el tejado, ciertos sujetos, quienes abriendo las puertas por la parte interior y con violencia, introdujeron una pollina, la pusieron todas las vestiduras sacerdotales, que pocos momentos antes habían servido para la celebración de la santa misa, y ultrajaron de diversos modos dos imágenes de Santos, hasta el punto de raspar las pinturas. Tocaron las campanas, y naturalmente acudieron algunas gentes, y viéndose por el suelo algunas formas pisoteadas, no faltó de entre los chicos forasteros, que todo lo habían presenciado, quien refirió todo lo sucedido, y que se habían repartido á los que allí estaban varias formas con sacrilego aparato, y algo más que la pluma se resistió á escribir. Las formas no estaban consagradas según se dice, pero conocido el destino, y estando en ellas impresa la cruz, símbolo de nuestra Redención y del divino autor del Sacramento de la Eucaristía, tampoco puede desconocerse la diabólica intención de los profanadores. Se dice quienes fueron estos, pero omitimos sus nombres, porque la causa se halla en sumario, y por ahora debemos ser prudentes, en todo lo que se roce con personas determinadas, y con lo que no haya podido apreciar el público hasta aquí. Cuando la causa esté en disposición de podernos ocupar de todos sus detalles, entonces sabrán nuestros lectores su resultado.

En otro pueblo del mismo partido judicial, que no citamos por respetos al buen nombre del mismo en su generalidad, se han hecho tres ó cuatro matrimonios civiles: ó mejor dicho, han ido á hacerlos á otra población de gran fama revolucionaria, y lo pasmoso es que uno de ellos lo ha sido á contento de los dos contrayentes, por dos meses... Esto si que es ajustar peras á gusto del paladar.... en cambio de estos funestos males, queda el consuelo de que en aquel pueblo no encontraran las parejas concertadas, quien autorizase esos actos de públicos amancebamientos, no obstante haber Notario, y que todos los demás vecinos en masa los vituperen y motejen públicamente con frases muy adecuadas.

Veán nuestros lectores lo que es la libertad del matrimonio. Es la ruina de la familia, el hundi-

miento de la paz doméstica, la suborsion de la moral. Pueblos, ved lo que son los que proclamaron á España con honra; ved la situación, el envilecimiento á que han reducido esta nación sin ventura. Ved también lo que es esa menguada libertad de cultos, que nos han presentado como una gran conquista los fuertísimos hombres que merced á un asqueroso motin, se han apoderado de los destinos del País.

Hé aquí la protesta de adhesion y lealtad que acordó presentar el Congreso de diputados á doña Isabel de Borbon con motivo del movimiento revolucionario que tuvo lugar el 3 de enero de 1866 á los alrededores de Madrid. Es un documento de circunstancias:

«Señora: El Congreso de los diputados, legal, legítimo y fiel representante del pueblo español, cumple hoy con un deber sagrado acercándose al Trono constitucional de V. M., no para protestar de su lealtad, que es notoria, sino para ofrecer su mas decidido apoyo al principio de autoridad, conculcado por una insensata insurreccion militar, que amenaza las mas altas instituciones del Estado.

«En la augusta persona de V. M., en su dinastía y en las instituciones que la consagran, se fijan á un tiempo nuestras gloriosas tradiciones, nuestra entidad constitucional y nuestro porvenir de leal progreso y estable prosperidad.

«El Congreso de diputados, señora, ofrece á V. M. y á su gobierno, sin escepcion de personas ni partidos, su resuelta y leal cooperacion en defensa del Trono de V. M., del orden público y de los fueros de la generosa nacion que representa.

«Dígnese V. M. acoger benévola los votos de los representantes del pueblo español, y contar con su sensatez, con su patriotismo y su tradicional amor á la monarquía constitucional.

«Palacio del Congreso 8 de enero de 1866.—Pedro Salaverría, presidente.—Manuel Orovio, Carlos María Perier, Cristobal Martín de Herrera, Francisco Millan y Caro, Antonio Mendez Vigo, Patricio de la Escosura, secretario.»

Esta protesta fue votada por unanimidad, y la comision encargada de presentarla á doña Isabel se componia de los Sres. Rios y Rosas, presidente; Ardanaz, Romero Ortiz, Herrera, Lasala, duque de Frias, Udaeta, Lopez Roberts (D. Mauricio), Balmaseda, conde de Llobragat, Polanco, Torrecilla, Mena y Zorrilla, Nuñez de Prado, Toro y Moya, Bedmar, Estrada, Perez de los Cobos, Silvela, Caballero, Perier, Hernandez de la Rúa, Escario, Uhagon, Rios y Rosas (D. Francisco), marqués de la Torreblanca y conde de Xiquena, secretarios.

Suplentes: Sres. Mendez Vigo (D. Antonio), conde de Almina, Gasset y Artime, Caña, Chinchilla, Diez, Saez de Llera.

A esto añade, por su parte, *La Discusion*: «Pues bien: la mayor parte de estos señores son los que hoy adulan y enaltecen al general Prim y á los progresistas, ofreciéndoles su mas leal apoyo contra los republicanos.»

¿Será posible que esto suceda? ¡ah, no! Apostamos cualquiera cosa á que semejante documento ha sido fraguado en los antros de la reaccion enemiga de la gloriosa.

¿Qué es lo que pasa en la atmósfera de la gloriosa? Van presentándose nubarrones de trueno; el cielo vá encapotándose mas y mas; y los fuegos fátuos abundan. En la Villa se presentan señales ó síntomas de un volcan próximo á reventar. Hacia las altas montañas se divisa una nubecilla que tiene en alarma á los mas espigados. ¿Qué será? ¿Qué no será? Ello...dirá.

Le Monde, periódico de París, en un artículo en que habla de los asuntos de España, dice:

«En Aragon ha producido un verdadero sacudimiento la noticia de las blasfemias proferidas en el Congreso. En la mayor parte de los pueblos la gente recorria las calles gritando: ¡Viva la Virgen! ¡Viva Carlos VII! La alarma era grande: porque la tropa, no menos católica que el pueblo, se mostraba dispuesta á secundar el movimiento.

Ha sido necesario que los mismos jefes carlistas intervinieran para impedir un levantamiento, suplicándoles que esperasen, «porque el momento no ha llegado todavía, y que el apresurarse sería perjudicial á la causa, cuyo triunfo es seguro en cualquier tiempo.» En Zaragoza, la efervescencia cundió en el ejército, porque individuos de un regimiento saludaron con vivas un retrato del duque de Madrid. Algunos voluntarios de la libertad censuraron el hecho y se les hizo arrojar delante del retrato haciéndoles decir: ¡Viva la Religión! ¡Viva la Pátria! ¡Viva el Rey!

Al Sr. Castelar, más le hubiera valido no pronunciar su famoso discurso del 12 de Abril, aplaudido hasta en los bancos azules.

Desde entonces acá han llovido tales rectificaciones á sus asertos y citas, que la fama del profesor de historia de la Universidad Central va quedando eclipsadilla.

Y, como golpe de gracia, recibe ahora el que el jóven marqués de Pidal le asesta en su notable folleto denominado «Las citas históricas del Señor Castelar» en el que prueba victoriosamente:

Que no existe encíclica ni documento alguno de Inocencio III, en condenando perpétua esclavitud á los judios.

Que no hubo matanza alguna de estos, á consecuencia de ningun sermón de San Vicente Ferrer.

Que es completamente inexacto lo que afirma acerca de los monges de San Cosme y San Damian.

Que no existe carta alguna en que San Pedro V escriba á Felipe II que busque un asesino para matar á la reina de Inglaterra, ni ningun documento por el que pueda inferirse que el papa aprobase este medio.

Que la noticia de la Saint Barth elémy no produjo en Roma «la embriaguez de la victoria» en los frescos del Vaticano se encuentra la apoteosis de este acto.

Que la Iglesia no ha condenado nunca el sistema político de Inglaterra, los principios de igualdad, libertad y fraternidad en la revolucion francesa, la constitucion belga, ni la independencia italiana.

Que los progresos del catolicismo en Inglaterra en los Estados-Unidos y en Oriente, se hallan consignados en cifras incontrovertibles y precisas, y han sido reconocidos por los mismos escritores protestantes.

Por tener el gusto de leer estas brillantes rectificaciones, puede darse el haber oido al Sr. Castelar, disparatar de tal manera, y así comprobemos el éxito alcanzado por dicho folleto.

El Gato felicita cordialmente á su jóven autor á quien, la verdad histórica, debe estarle agradecida.

(El gato.)

Tomamos con gusto de *La Legitimidad*

IMPORTANTE.

Hace pocos dias apareció por esas calles una especie de papel impreso, encaminado aparentemente á herir á nuestro periódico y á atacar política que, inspirándose en sus sentimientos en elevados consejos, seguian sus redactores, de una manera encubierta á procurar si tan era posible dudas y divisiones en el seno del partido carlista.

Como nosotros éramos el principal blanco de aquellos pobres ataques, naturalmente ha debido pensarse en corresponder al patriotismo, la lealtad y la consecuencia con que defendemos la noble causa de la monarquía española, y se ha hecho de la honrosa manera que indica la siguiente carta, cuyo satisfactorio contenido jamás agradeceremos bastante.

Dice así:

«SECRETARIA DEL DUQUE DE MADRID.

Paris 5 de Junio de 1869.

Señor Director de «La Legitimidad.»

Muy señor mio y querido amigo: conociendo

los
Mad
que
dico
apla
del
Lo
ta h
peri
Co
de V
De
pal
Co
sigu
«M
En
res d
despu
un ti
«O
murió
«G
fueron
rió e
«F
Madri
«U
«Ma
«Vi
ronist
mente
«Ri
turon
te la
«D
«Bi
mo no
tad d
«critor
eterno
A. de
á mant
añadir
esto de
los espa
que no
maria p
de mi
camino
«Pero
rantirles
no veo
Se ha
lo que
«El hor
que es
jamín C
no seria
si es to
que no
drá sup
lirio no
soberano
El Sr
reglame
da de p
alguna
que no
sarias.
ta.
El. S
tará hac
El Sr.
hablamo
que vos
de vuest
los seres
Religion
beis, por
na escu
todos ser
riamente
clusiva.
Mi per
de la im
manera

los sentimientos que animan al señor Duque de Madrid, mi augusto amo, debo manifestar á V. que la conducta política sustentada por el periódico que tan lealmente dirige, es digna de todo aplauso y ha merecido y merece la aprobacion del señor Duque.
Lo digo á V. para su satisfaccion y por si gusta hacerlo conocer á los lectores de su citado periódico.
Con este motivo tengo el gusto de repetirme de V. afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M. H. Ceballos.»
Despues de esto hemos dicho nuestra última palabra sobre aquellas pequenezas.

Copiamos de nuestro cólega *La Esperanza* la siguiente carta:

«Sr Director de *La Esperanza*.
»Muy señor mio y de mi mayor consideracion: ¿En qué consiste que los principales colaboradores del convenio de Vergara, así como los que despues probaron el turron isabelino, han tenido un fin desgraciado?
»Oteiza, coronel carlista, furibundo marotista, murió en Ramales de una bala perdida.
»Goñi, general, espia de Maroto, y por el cual fueron fusilados los cinco generales navarros, murió en la mayor miseria y despreciado de todos.
»Fulgosio, acérrimo marotista, en las calles de Madrid.
»Urbizondo, repentinamente.
»Maroto, loco en Chile.
»Villareal, valiente general carlista, y luego turronista isabelino, murió en el escusado miserablemente.
»Ripalda, valiente coronel carlista, y despues turronista isabelino, murió en el camino de Puente la Reina.
»D Enrique O'Donnell, no digo nada.
»Bien puede ser que sea casualidad, pero como no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios, á esto se atiene su atentísimo suscriptor, que á pesar de esto ruega á Dios por el eterno descanso de los que acaba de citar.—L. A. de O.»

Tomamos de *La Legitimidad* estos dos sueltos.
Por fin, señores, ya sabemos algo de lo que debe ser... eso de la monarquía democrática.
El dia del Corpus vimos por esas calles á Don Juan Prim, en carruaje, precedido de *cuatro batidores*, como los reyes, y seguido de una fuerte escolta.

Ayer le tocó el turno al ex-republicano Señor Rivero que iba *majestuosamente* en coche, precedido tambien de *cuatro batidores*, seguido así mismo de su correspondiente escolta y acompañado del capitán general del distrito que trotaba al estribo del carruaje.

¡Ajá!—Así nos gusta. O *semos* ó no *semos*, como decia aquel gitano andaluz que se habia puesto frac y pantalon de majo para el acto de su matrimonio.

Y sobre todo, dirán los Señores Prim y Rivero, ¿para qué hemos hecho la revolucion? ¿Para qué hemos proclamado la monarquía democrática.

Efectivamente; ahora lo comprendemos; eso de monarquía democrática debe ser que haya varios reyes para un mismo trono. Así turnarán.

¡Cuánta ridiculidad y cuánta soberbia la de estos apóstoles de la igualdad!—Siempre renegando de los honores, y prodigándose casi divinos á la primera ocasion que encuentran.

¡Aprended, inocentes liberales, que les sirvís de instrumentos!... ¡Aprended!

Catecismo religioso-político-liberal.

—¿Cuántos Dioses hay?
—Le diré á V., hemos convenido con Capdevila y otros señores en dejar cesante al que habia en el cielo, en la tierra y en todo lugar, erigiéndonos en su reemplazo tres, en memoria de las personas de la Santísima Trinidad, en quien no creemos, y á los cuales llamamos reyes democráticos.
—¿Cuáles son esos reyes que hacen de Trinidad no divina?
—Serrano, que representa al Padre, Prim al hijo y Rivero al Espíritu no santo.
—Cómo se llamarán en adelante?
—Serrano, rey de los unionistas; Prim, rey de

los progresistas, y Rivero rey de los demócratas; ó lo que es lo mismo, Serrano, rey *in partibus* Prim, rey de los soldados—hasta cierto punto—Rivero rey de los Voluntarios de la Libertad.

—¿Y topete, qué papel juega en este cielo político-religioso?

—Espera vacante; porque hemos convenido en que no haya rey de la lealtad.

—¿Olózaga, no tiene puesto en esta procesion, ó sea vela en este entierro?

—Si, señor; patriarca de la diplomacia, embajador en Paris, con residencia en Madrid y otros emolumentos.

—¿Que papel juegan los demás señores?

—Diré á Vds.: Rios Rosas hará de trueno cuando al Júpiter Serrano le parezca oportuno que se desencadene la tempestad; Posada Herrera de... Sibila; Sagasta de Apostol, predicando la nueva doctrina y escribiendo circulares á los pro-cónsules ó gobernadores que es lo mismo; Figuerola hará de *sabio* y Ruiz Zorrilla rey de Minas.

—¿Y qué son los restantes personajes?

—Comparsas, como Martos que dirigirá la orquesta, Moret, que tocará el violin, y otros parecidos y angelotes como Coronel y Ortiz.

—¿Cuáles serán los adeptos á la nueva religion política?

—Los inocentes que creen un infeliz á Serrano, los que llaman modesto á Prim, y los Voluntarios de la Libertad, tontos, que son los menos, que siguen al liberal-déspota Rivero.

—¿Cuánto durará esto?

—Poco.

—¿De qué morirá?

—De mala muerte.

—¿Quién lo matará?

—Antes que nadie los republicanos, y háganlo estos ó no, *lo otro*.

—¿Qué sucederá entonces?

—Que se acabará la *farsa*, y Serrano... será... lo que Dios quiera, y Prim no se llamará Guzman, ni Topete tendrá *fragatas*, ni Rivero desempeñará á un tiempo la jefatura de los Voluntarios, la presidencia de la Asamblea, la alcaldía popular y el papel de liberal.

—¿Y qué habrá despues?

—Habrá paz, que es lo que conviene; y dine-

á mantener el culto y los ministros de la Religion católica, ¿por qué no añadir la frase *que profesan los españoles*? No creo que pudiera calificarse esto de *prodigalidad de palabras*. Y ademas, que esto es una verdad: que los espanoles profesan la Religion católica. Yo no veo que haya ninguno que no sea católico, por la misericordia de Dios; y si lo hubiera, yo le llamaria para atraerle; que tengo corazon y voluntad bastante para darle vida de mi vida, sangre de mi sangre, y daria cuanto soy para atraer al buen camino al extraviado. (*Bien, bien.*)

Pero aun suponiendo que haya alguno, ¿son tantos que sea necesario garantizar el culto de otra religion distinta? Yo, tal vez por ser eclesiástico, no veo realmente la necesidad de establecer esa libertad religiosa.

Se ha indicado tambien que el hombre es religioso por temor. No: oid lo que ha dejado consignado un escritor, á quien no desdenará la Cámara: «El hombre, ha dicho, no es religioso porque sea tímido; es religioso porque es hombre.» ¿Y sabeis quién es el que ha dicho esto? Pues es Benjamin Constant. El hombre es religioso porque es hombre. Yo por temor no seria católico; la Religion católica no intimida, no amenaza, ni, ¿como? si es toda amor. El hombre es religioso porque es hombre; y el que diga que no tiene religion, le faltará la caridad, pero estad seguros de que tendrá supersticion. El hombre naturalmente, por mas que sueñe en un delirio noble, por mas que tenga altísimas aspiraciones, por mas que se crea soberano, ya sabe al fin que es miserable. (*Bien.*)

SESION DEL 14.

El Sr. MONESCILLO (Obispo de Jaen): Señor presidente; no conozco el reglamento por el cual se rige esta Cámara, y en su virtud, no tendrá nada de particular que haya algun exceso en la medida de mi discurso ó en alguna de las cosas que he de tratar; por lo tanto, ruego á su señoría que no tenga inconveniente en hacerme las advertencias que estime necesarias. Callaré si V. S. me lo advierte; hablaré cuando V. S. me lo permita.

El Sr. PRESIDENTE: El presidente tiene la seguridad de que no necesitará hacer uso del permiso que le concede su señoría.

El Sr. MONESCILLO (Obispo de Jaen): Muchas gracias, Señores diputados que vosotros la calificais de la misma manera; no debo esperar otra cosa de vuestro juicio calificativo. Siendo la unidad el carácter que tienen todos los seres, no habia de estar privada de este carácter la unidad católica, la Religion única y verdadera. A este propósito, os dije ayer lo que todos sabéis, porque es el dogma de siempre, de la antigua escuela y de la moderna: la verdad de hoy, la de mañana y la de todos los tiempos: que todos seremos uno, como una es la verdadera unidad católica, que necesariamente es una, y no puede ser muchas; unidad que es y tiene que ser exclusiva. Creo que todos lo comprendereis así: que lo único es exclusivo. Mi personalidad es mia, exclusiva, solo mia; es tan exclusiva como la ley de la impenetrabilidad, que donde hay un cuerpo no puede haber otro. De manera que en la Religion no cabe, por ejemplo, el error con la verdad,

chegos, de quienes yo no me acordaba, como ellos tampoco se acordaban de mí para nombrarme su representante; solamente podia acordarme de ellos para vender esta capa, y esta capa no era de mis paisanos: era de mis diocesanos. (*Bien, muy bien.*) Pues bien: oid, compañeros míos, oid: ¿sabeis lo que me han dicho mis electores, mis paisanos, los manchegos? «Sr. Obispo, hay necesidad de que V. vaya á las Cortes.» El Obispo no contestaba, el Obispo no sabia ni debia venir, si habia inconveniente en que viniera, El Obispo tuvo la franqueza de decir en letras de molde, para que nadie pudiese dudarle: «Mi presencia en el Congreso podrá ser conveniente, pero podrá ser tambien perjudicial.» En la época en que el Obispo lo dijo, ya comprendereis, señores diputados, cuánta prudencia encerraban sus palabras. En todas las cartas que tengo, y que pasan de 200, instándome á que aceptase la diputacion por la provincia de Ciudad-Real, me dijeron mis paisanos: «Sr. Obispo, vaya V. á la Asamblea Constituyente á defender la Religion, á defender la unidad católica.» Y yo decia para mí: han perdido el juicio los sedudos manchegos. ¿En qué piensan los hombres llamados de la antigua alianza? ¿En qué piensan aquellos hombres encanecidos que parecian no tener participacion en los negocios del país, puesto que ahora me eligen para defender la religion y la unidad católica?

Llegando ya las cosas á su término, ya me habeis visto, señores diputados, he venido al lado del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, al lado de ese hombre eminente, de esa lumbrera de la Iglesia, y he venido, no como Obispo, sino muy honrado con ser el asistente, que otro tiempo se hubiera llamado el *Diácono del Obispo*. ¡Ah, cuán tristemente deploro que no se halle en este recinto! Yo quisiera oírle reflexionar; yo quisiera, sobre todo, oírle aclarar las cosas, definir las, compararlas entre sí, para que las deducciones fuesen claras, lógicas, evidentes, en bien vuestro y en bien nuestro, porque, como he dicho antes citando al Sr. Moret, hay una desgracia comun: la de no entendernos. ¿Y no es una lástima que no nos entendamos los hombres que tenemos corazon, porque yo tambien lo tengo, los hombres que tenemos entendimiento, el cual recibe la buena fé del corazon, y en el cual se irradia la gran luz, la altísima verdad? Yo veo aquí de dónde viene la luz. Mirad vosotros tambien allá arriba una luz muy superior á esa luz que nos ilumina. ¿Sabeis dónde la veo yo reflejándose? En vestras frentes.

Este es el derecho natural; este es el derecho sobre todos los derechos; este es el derecho á que no renuncio, porque no puedo ni quiero renunciar á él; ese derecho, que es la imágen de Dios, y de que nos habla ayer un señor diputado con tan buena entonacion como graciosísima frase, ese derecho yo no lo abdicaré nunca.

El diputado que os dirige su humilde voz no habla en nombre de la Iglesia, porque no representa ni es digno de representar á la Iglesia. En la iglesia católica no hay Iglesia española, ni francesa, ni italiana: hay dos palabras que no caben en el catolicismo, aunque el catolicismo es muy grande, muy vasto, universal, que todo lo abarca. ¿Sabeis cuáles son esas dos palabras? El *yo* y el *nosotros*: el *yo* no cabe en la Iglesia católica: el *nosotros* no cabe en la Iglesia católica.

No incurriré en los errores de la nacion francesa, que recuerdo, no para

ro... porque pagará quien deba.
—Pues así sea.

Uno de nuestros corresponsales en el extranjero nos dice lo que sigue:

«Bayona 3 de junio.—El partido isabelista, no sintiéndose con fuerza suficiente para producir el menor movimiento popular en su favor, se limita por ahora á secundar lo mejor que puede á la accion carlista. Así es como los moderados han hecho imprimir y distribuir hojas sueltas, en las cuales el *jóven partido carlista*, se halla en oposicion con el antiguo partido. Se han tomado medidas, y la union no se ha turbado entre los adheridos á D. Carlos. De aquí, que los partidarios de Isabel no tienen temor de adolecer en denunciadores, constituyéndose en cierto modo en agentes secretos del gobierno provisional.

»Los republicanos se presentan con infinitamente mas franqueza, la cual notamos en el pasaje siguiente, tomado de una proclama de los hombres de dicho partido: «Si por desgracia la república no triunfara, si el pais no estuviere maduro para plantearla, entonces que venga Carlos VII. Su bandera representa á lo menos alguna cosa moral, de justo y de patriótico; nos promete una monarquía popular y española, y la cual se apoya en la grande mayoría de la nacion. Lo provisional no tiene para él sino ambiciosos y hambrientos. Doña Isabel y su hijo no tienen á nadie por ellos, pues sabemos bien lo que son: en cuanto á una monarquía extranjera, todo español la odiaría.

»Tambien se dice por aquí entre nosotros que el Rey-soldado, que se halla en Francia, alzará la bandera humillada, etc. Muchos oficiales pasan por esta, dirigiéndose á ponerse á las órdenes del Duque de Madrid.»

(La Legitimidad.)

Quando digan, tenemos paz y seguridad, entonces de repente les sobrevendrá la muerte. San Pablo.

SONETO.

Henchido Baltasar de gloria vana,
Del templo del Señor los vasos santos.

De inmunda bacanal entre los cantos
En lúbrico festin audaz profana
Perder no teme en su arrogancia insana
De mando y de placeres los encantos...
Mas ¡oh! que aquella noche torna en llantos
Sus risas la Justicia soberana.
Una mano de súbito aparece;
Escribe en la pared breve sentencia,
Y allí muere infeliz el rey impio.
Pues tiemble quien al cielo hoy escarnece,
Que pronto la divina Omnipotencia
Fin le ha de dar por un mejor Darío.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Los estudiantes que rompieron las actas del examen é insultaron á sus profesores, han sido castigados con cuatro dias de encierro. Suponemos que se quejarán del fallo del Consejo Universitario, porque si las faltas de disciplina militar, que son siempre mas graves, han merecido grados, ascensos y premios, no hay razon, dirán, para que ellos reciban castigo por la suya.

Estraña *El Adelante* en su número del Jueves último, que el Clero no asistia á la promulgacion solemne de la Constitucion, á pesar de ser invitado; y nosotros le preguntamos á la vez ¿porqué no asistieron las autoridades y corporaciones á la fiesta de Desagravios celebrada en la Catedral y á que fueron igualmente invitados? Cuando el colega nos conteste á la pregunta que le hacemos, creemos que sin gran trabajo habremos de contestar, y lo haremos de buen grado, á la estrañeza que manifiesta; sin embargo hemos oido que estuvieron presentes el Capellan del Ayuntamiento y el del Hospicio.

El Viernes último tuvo la leccion sobre la distincion 25 del libro 4.º del Maestro de las Sentencias el Lic. D. Carlos Coronado Gonzalez, Parroco de S. Benito, defendiendo la proposicion siguiente: «las ordenaciones hechas por los herejes y excomulgados son válidas» Arguyeron los Señores

res Fernandez Ulloa y Ramos Fernandez.

Mañana Lunes está de leccion el Parroco de la Catedral, siendo argumentantes los Sres. Coronado y Bajo, terminando las discusiones latinas; y en los dias siguientes serán los sermones sobre el Evangelio, que les queda en suerte y que tendrán cada uno de dichos Sres. á las 10 de la mañana.

Ha sido gracioso lo que ha sucedido en una Capital de Provincia el dia de la promulgacion de la Constitucion. En los momentos que se estaba leyendo el engendro patriótico tocaban las campanas de la Catedral á muerto por haber fallecido uno de los Sres. Capitulares de la Iglesia L.

Las Hospicianas formaban la cabeza de la procesion patriótica ¿Si será para honrar la Constitucion que es tambien de padres desconocidos? Seguian los acogidos en la Casa de Beneficencia despues las autoridades municipales, civil y militar, cerrando el cortejo un regimiento de caballeria. A los ¡vivas! que se dieron, solo contestaron las compañías de voluntarios de la libertad, callando todos los demas como si fueran mudos y aunque estaba anunciado en el programa de las funciones la celebracion de un solemne *Te-Deum* no pudo tener lugar, por haberse negado la autoridad eclesiástica á contribuir á dar importancia á una Constitucion, que ha principiado por eliminar á Dios, concediendo al error iguales preeminencias y ventajas que á la verdad y á la religion de Jesucristo.

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

Hoy Domingo termina la Novena de S. Antonio en la Capilla de la V. O. T., habrá Misa solemne con Sermon que predicará D. Dionisio Espinosa.

En la Parroquia de Sta. Eulalia tambien habrá Misa solemne á las 10, y en la de San Justo

SALAMANCA:
IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,
Rua, 57.

ofenderla porque yo la respeto, tengo amigos en ella y quisiera poder honrarla y enaltecerla mucho; pero hace á mi propósito el decir, respecto á ella, una cosa que todos sabeis, porque ¿quién ignora la historia de la Iglesia? ¡Pues qué! la historia de la Iglesia ¿no es la historia del imperio y de las grandes repúblicas? Y ya que de república hablo, permitidme que os diga que no la temo, porque al fin, república ¿qué es? *Res populi*. Y la causa del pueblo no me es estraña. ¿No vengo yo del pueblo? ¿No soy del pueblo? Pues bien: ¿sabeis lo que dijo esa nacion, siempre deseosa de absorber todas las fuerzas del mundo? Pues esa nacion, llena de pretensiones, dijo: «Nosotros, nosotros.» No, no respondo yo; no hay Iglesia francesa; hay Iglesia católica, y todas las Iglesias, de todos los paises, no tienen mas que una cabeza y una dependencia; no: en el catolicismo no hay yo ni nosotros, sino todos, todos. En la Iglesia católica todos somos todos; todos pertenecemos á la Iglesia católica, no pertenecemos nosotros á la Iglesia española, por mas que sea grande el Episcopado español. Se anuncia ya la próxima celebracion de un concilio ecuménico. ¡Ah! Yo no iré, porque no estoy para ir á ninguna parte, porque soy un soldado inválido; pero yo sé que irán Obispos que darán honra á España. Incurren en un error los que dicen que los mas eruditos, los que pasan por hombres de cierta clase de conocimientos superficiales, han de ir allí á dar luz, no; la luz saldrá de otra parte. ¡Quiera Dios que salga de mi patria! De mi patria saldrá. Allí irán los discípulos de Melchor Cano, irán los discípulos de Salmeron; allí se verá lo que se vió en el siglo XVI, que no estamos tan atrasados como se supone, con lo cual se nos vilipendia; y si la palabra no fuese dura, diria que se nos calumnia. Dispensadme, señores diputados la digresion, y despues de repetir que no represento ni puedo representar á la Iglesia, vengamos á nuestro asunto. Tratemos ya de la unidad religiosa. Sabeis, señores, que ademas de diputado soy Obispo, y no puedo ni quiero desprenderme de este carácter. Hice cuanto estaba de mi parte para no admitir el cargo que aquí ejerzo; rehusé, no se aceptó la renuncia; no hubo mas remedio que admitirlo, pero al desempeñarlo procuro ser ministro y procuro ser Prelado.

Hay un concepto grande, una idea magnífica, una idea poderosa ¿Sabeis lo que me dice á mí la Iglesia católica en las altas revelaciones? A mí me dice la Iglesia católica lo que dice á todos los Obispos: *Depositum custodi*: ahí tienes el depósito. ¡Que depósito, señores! La palabra de Dios revelada, escrita y no escrita; guarda, guarda ese depósito. Guarda tambien, me dice, las tradiciones que recibes, ya sea de palabra, ya sea por escrito. Y me dice tambien: las tradiciones que tu guardas, las doctrinas que tu conservas y de que eres depositario, están bajo el escudo de la santa verdad, están bajo el escudo que se apoya en la columna y firmamento de la verdad, que es la Iglesia de Dios. Y me dice tambien: uno es Dios, una es la fé, uno es el bautismo; sois todos los cristianos un solo cuerpo; procurad tener todos un solo espíritu. Y finalmente, ¡qué cosa tan admirable! ¡Qué cosa tan magnífica! Apreciadlo, católicos, hermanos míos los españoles: el mismo Evangelio en tono de profecía me dice que llegará el tiempo en que trabajando, yendo de un campo á otro, departiendo con todas las gentes, llegará á verificarse esa gran union, la union de todo el mundo; no habrá mas que un solo redil y un solo rebano, bajo la direccion de un solo Pastor.

Y dice el Apóstol San Pablo: «Cuidad mucho de conservar la unidad del vínculo de la paz; en el vínculo y en la paz está el orden; el orden trae la concordia, y de la concordia de los hombres nacen todas las prosperidades que van en aumento conforme se aprieta el santo lazo que se llama la caridad.» A este punto hemos llegado ya, á tratar de la unidad religiosa en nuestro país.

Vosotros, señores diputados, comprendereis mejor que yo que no es el mismo tratar de la unidad dogmática que de la unidad, digámoslo así, dogmático-política. Pero, de cualquier modo, si es necesario que, como quieren las Santas Escrituras, tengamos un solo corazón, hablemos la misma lengua y tengamos un mismo modo de pensar, ¿no os parece que este es el bello ideal de todas las aspiraciones humanas? Vedlo si no en aquellos bancos (*Señalando á los de oposicion republicana*), donde hay tantas personas ilustradas, así como en otros, donde hay tambien muchas que no lo son menos; en todos nosotros, en fin, ¿que idea domina? A mí mismo, en este momento, ¿que espíritu me mueve? ¿Sabeis cual? El del proselitismo, el de atraeros, el de llevaros á todos, si posible fuera, á pensar como yo pienso. Esta es la nobilísima aspiracion del entendimiento y del corazón humano. ¿Y por qué hemos de ensanchar las distancias, tanto mas que, como os he dicho con la voz de los antiguos filósofos; «á pluralidad de dioses, nulidad de dioses?» Creemos ó no creemos; esta es la cuestion clara y terminante.

Si quiere sostenerse por alguno que todas las religiones son iguales, contesté primero á un dilema que aquí nos presentó el Sr. Sanchez Ruano. Decia este señor diputado, con una entonacion vigorosa, dirigiéndose á la comision: «O creéis que todas las religiones son iguales, ó que hay una superior á todas las demas. Si creéis que todas son iguales, ¿por qué no proclamais la libertad de cultos? Y si creéis que hay una Religion mas excelente, mas digna que las otras, ¿por qué no consignais este privilegio?» Este es un argumento contundente, indestructible.

Pues bien: yo, partiendo del mismo argumento, lo amplío diciendo: ¿creéis que todas las religiones son iguales, ¿por qué no proclamais el indiferentismo? Y vosotros, los de ardiente corazón, los de cabeza escudriñadora de las cosas altas, ¿gestareis por el indiferentismo? en religion, cuando no lo estais respecto á nada de lo demas que os atañe? Yo no os haré injusticia de creer que si en las cosas naturales de la vida no sois indiferentes habriais de serlo en materia de religion. Entonces habria que declarar la no existencia de religion, y esto no debe declararlo una sociedad, porque la traeria funestas consecuencias: la historia lo demuestra: cuantas naciones se han regocijado con semejante idea, han visto pronto su perdicion. Yo no quisiera que se regocijara en este sentido nuestra patria, que habria conflictos y hartos quebrantos tiene que deplorar. Pero se dice que algo hemos llegado á establecer en el proyecto. Verdad es que en el proyecto se consigna un hecho, á saber: que la nacion española, ó el Estado, se obliga á mantener el culto y los ministros de la Religion católica. Es decir, que se supone existente la Religion católica; que hay una Religion, que es la católica, cuyo culto y ministros se obliga á mantener la nacion. Pero, señores: ¿no está ya obligada la nacion á este sostenimiento? Pues si lo está, no tiene para qué obligarse. Pero ya que se dice que la nacion se obliga